



# GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

## COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

### DICTAMEN DE APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 24/2019

ACTA QUE FORMULA LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA LA APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN REALIZADA PREVIAMENTE POR EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 24/2019, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LOS MORA ENTRE LIRIO Y BUGAMBILIAS; BUGAMBILIAS ENTRE LOS MORA Y NUBE; NUBE ENTRE BUGAMBILIAS Y CAPULÍN; CALLE SIN NOMBRE 11 ENTRE LOS MORA Y CALLE SIN NOMBRE 15; SANTA ROSA Y LAUREL ENTRE LOS MORA Y ZALATE; CALLE SIN NOMBRE 12 ENTRE CALLES SIN NOMBRE 14, 15; CALLE SIN NOMBRE 15 ENTRE BUGAMBILIAS Y CALLE SIN NOMBRE 12; CALLE SIN NOMBRE 13 ENTRE BUGAMBILIAS Y CALLE SIN NOMBRE 11; CALLE SIN NOMBRE 14 ENTRE CALLES SIN NOMBRE 11 Y 22; LA NORIA ENTRE CALLES SIN NOMBRE 17 Y 22; CALLE SIN NOMBRE 17 ENTRE LA NORIA Y ZALATE; CALLE SIN NOMBRE 16 Y DURAZNO ENTRE CAPULÍN Y CAPULINES; ZALATE ENTRE CAPULÍN Y BUGAMBILIAS; CAPULINES ENTRE ZALATE Y LLUVIA; CALLES SIN NOMBRE 18 Y 19 ENTRE ZALATE Y LAGUNA; LAGUNA, TORMENTA Y LLUVIA ENTRE CAPULINES Y BUGAMBILIAS; CALLES SIN NOMBRE 20 Y 21 ENTRE DURAZNO Y NUBE; COLONIA EL ZALATE (ZONA 3), MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y 90 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

*[Handwritten signature]*

  
Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

H. Ayuntamiento de  
San Pedro Tlaquepaque  
Independencia #58  
Centro San Pedro Tlaquepaque

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

#### I. LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A REVISAR LA DOCUMENTACIÓN Y SE EVALUARON CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y 90 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y LAS BASES DE CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.

#### II. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

A. EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, SE EMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN A CONTRATISTAS INSCRITOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO, EL 06 DE MAYO DE 2019.

B. LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SE REALIZÓ EL 09 DE MAYO DE 2019 A LAS 09:30 HORAS, Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVÓ A CABO EL 13 DE MAYO DE 2019 A LAS 09:30 HORAS, MISMAS QUE NO FUERON OBLIGATORIAS.

C. EL 17 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 HRS. SE CELEBRÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

#### III. LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y EL NOMBRE DE LOS INVITADOS.

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA Y EL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE; OBTENIENDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

CONTRATISTAS INVITADOS	RESULTADO DE LA PROPUESTA EN GENERAL (ASPECTO TÉCNICO Y ECONÓMICO)
CONSTRUCTORA FISCON, S.A. DE C.V.	INCUMPLE. INSOLVENTE.
	DOCUMENTO DE 4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CONC ATR 150 CONCRETO F'c=150 KG/CM2 EN ATRAQUES DE TUBERÍA, CONSIDERA UN 10% DE DESPERDICIO EN EL CONCRETO, DEBIENDO DE SER 5%; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO FOGO NIP 2X0.10 NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2", CONSIDERA UN BÁSICO DE INSTALACIÓN DE PIEZAS DE FIERRO FUNDIDO, DEBIENDO SER PARA PIEZAS DE FIERRO GALVANIZADO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO FOGO NIP 2X0.07 NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 2", CONSIDERA UN BÁSICO DE INSTALACIÓN DE PIEZAS DE FIERRO FUNDIDO, DEBIENDO SER PARA PIEZAS DE FIERRO GALVANIZADO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO ACER TUB C40 4 PIN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 4" NO CONSIDERA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

## COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

### DICTAMEN DE APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 24/2019



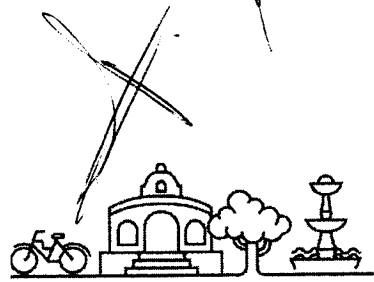
Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

H. Ayuntamiento de  
San Pedro Tlaquepaque  
Independencia #58  
Centro San Pedro Tlaquepaque

	<p>EN SU ANÁLISIS EL COSTO DE LA LIMPIEZA CON SAND BLAST.</p> <p><b>DOCUMENTO DE16. PROGRAMAS MENSUALES DE EROGACIONES POR MONTOS Y CALENDARIZADOS DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO COINCIDE CON LOS MONTOS EXPRESADOS EN EL DOCUMENTO DE8. ANÁLISIS DE COSTO INDIRECTO, CON LO CUAL AFECTA LA PROPUESTA EN GENERAL.</b></p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES TERCERA, OCTAVA Y NOVENA FRACCIONES VI Y VII DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ASÍ COMO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.</p>
<p><b>EDIFICADORA FORTE, S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>INCUMPLE. INSOLVENTE.</b></p> <p><b>DOCUMENTO DE4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO PLOM EMP 8 EMPAQUE DE PLOMO DE 8" CONSIDERA LA MANO DE OBRA, DEBIENDO SOLO CONSIDERAR EL SUMINISTRO DEL MATERIAL COMO LO ESPECIFICA EL CONCEPTO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO PLOM EMP 4 EMPAQUE DE PLOMO DE 4" CONSIDERA LA MANO DE OBRA, DEBIENDO SOLO CONSIDERAR EL SUMINISTRO DEL MATERIAL COMO LO ESPECIFICA EL CONCEPTO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO ACER TOR 3/4-3 1/2 TORNILLO 3/4X3 1/2", CONSIDERA LA MANO DE OBRA, DEBIENDO SOLO CONSIDERAR EL SUMINISTRO DEL MATERIAL COMO LO ESPECIFICA EL CONCEPTO; EN LA TARJETA DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO ACER TOR 5/8-3 TORNILLO 5/8X3", CONSIDERA LA MANO DE OBRA, DEBIENDO SOLO CONSIDERAR EL SUMINISTRO DEL MATERIAL COMO LO ESPECIFICA EL CONCEPTO.</b></p> <p><b>DOCUMENTO DE7. ANÁLISIS DETALLADO DEL COSTO HORARIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EN EL ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS, CONSIDERA UN PRECIO DE DIESEL DE \$21.80 EL CUAL INCLUYE EL PORCENTAJE DEL IVA, Y CONSIDERA UN PRECIO DE GASOLINA DE \$20.80 EL CUAL INCLUYE EL PORCENTAJE DEL IVA; LO CUAL ES INCORRECTO, PUES EN EL ANÁLISIS SE DEBEN CONSIDERAR LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES ANTES DE IVA, AFECTANDO LA PROPUESTA EN GENERAL.</b></p> <p><b>DOCUMENTO DE9. ANÁLISIS DESGLOSADO DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE CONSIDERA UNA TASA CPP DE 8.12% DEBIENDO SER DE 5.76% CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR INMEDIATO DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, AFECTANDO LA PROPUESTA EN GENERAL.</b></p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES TERCERA, OCTAVA Y NOVENA FRACCIONES VI Y VII DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ASÍ COMO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.</p>
<p><b>INERCIA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>CUMPLE. SOLVENTE.</b></p>

#### IV. LA RELACIÓN DE LOS INVITADOS CUYAS PROPOSICIONES SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS.

	CONTRATISTA INVITADO	MONTO CON IVA
1	INERCIA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.	\$5'221,471.27





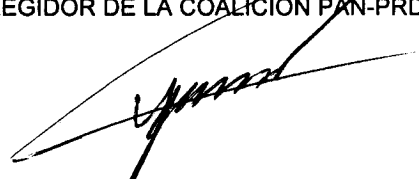
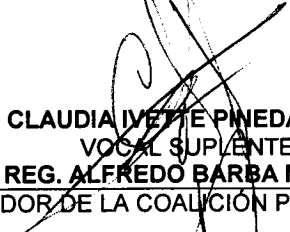
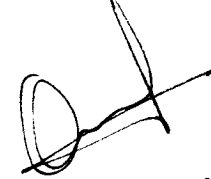
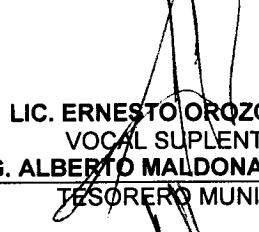
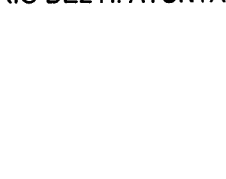

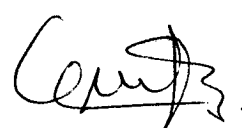




**GESTIÓN INTEGRAL  
DE LA CIUDAD**

**COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS  
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD**

**DICTAMEN DE APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 24/2019**

<p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO Y SÍNDICO MUNICIPAL</p>  <p>LIC. DANIELA BECERRA SOTO VOCAL SUPLENTE DE LIC. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ</p>	<p>REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA</p>  <p>LIC. EDURADO HUERTA MARCIAL VOCAL SUPLENTE DE REG. BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA</p>
<p>REGIDOR DE LA COALICIÓN PAN-PRD-MC</p>  <p>REG. IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO REGIDOR DE LA FRACCIÓN PVEM</p>	<p>REGIDOR DE LA FRACCIÓN DEL PRI</p>  <p>LIC. CLAUDIA IVETTE PINEDA HERNÁNDEZ VOCAL SUPLENTE DE REG. ALFREDO BARBA MARISCAL</p>
<p>REGIDOR DE LA FRACCIÓN PVEM</p>  <p>REG. DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	<p>REGIDOR DE LA COALICIÓN PES-PT-MORENA</p>  <p>LIC. ERNESTO OROZCO PÉREZ VOCAL SUPLENTE DE REG. ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN</p>
<p>SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO</p>  <p>LIC. SALVADOR RUIZ AYALA CONTRALOR MUNICIPAL</p>	<p>TESORERO MUNICIPAL</p>  <p>ING. ROGELIO NAVARRO OLMEDO VOCAL SUPLENTE DE L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS</p>
<p>CONTRALOR MUNICIPAL</p>  <p>ING. GUILLERMO MARTÍNEZ SUÁREZ VOCAL SUPLENTE DE L.C. LUIS FERNANDO RÍOS CERVANTES</p>	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 24/2019.

